

Iñaki Gil de San Vicente

SOLIDARIDAD VASCA CON EL INDEPENDENTISMO GALEGO

2020ko martxoaren 02(e)an

Es sabido desde hace varios meses que varios compañeros y compañeras de Galiza han sido encausados por la Audiencia Nacional en un juicio que en Euskal Herria nos trae terribles recuerdos. Y quizá este tribunal inquisitorial español en un futuro vuelva a golpear a vascos. O Andaluces. O Castellanos. ¿Quién sabe? Estamos hablando del sucesor del TOP franquista pensado para atajar la disidencia política de esa España Grande y Libre que crearon los poderes españoles en 1492, que sobrevive usando incluso las dictaduras fascistas y que hoy se disfraza de demócrata.

El proceso contra los camaradas galegos es en realidad en contra de todas. Cualquier ciudadano o ciudadana que tenga y lleve a cabo un proyecto político para construir una patria socialista y se quiera auto determinar puede estar en el objetivo de la Audiencia Nacional. Aunque para lograrlo se limite a usar medios pacíficos. Eso no les importa a los represores, solo les interesa mantener su Estado.

Centrándonos en la situación de Galiza y atendiendo una petición de los compañeros y compañeras de Ceivar y Causa Galiza en el sentido de pedir alguna implicación solidaria con la situación que les toca vivir, el compañero Iñaki Gil de San Vicente y yo mismo hemos mantenido esta conversación con el fin de socializar y concienciar ante el juicio inminente en el que la fiscalía pide largas condenas de cárcel, indemnizaciones económicas y la ilegalización de ambas organizaciones.

Iñaki, esta situación de los compañeros y amigos galegos la conocemos de sobra en nuestro país... ¿Podrías explicar qué se propone el Estado español con tan desmesurada petición fiscal?

Varias de las respuestas a esta pregunta serán desarrolladas con más detenimiento luego, así que ahora voy a limitarme a lo básico. Podemos barajar un doble objetivo que gira fundamentalmente en formas diversas de la pedagogía del miedo: uno y fundamental,

además de seguir reprimiendo al independentismo galego buscando su desaparición, también advertir a los sectores autonomistas o galeguistas que no se les ocurra girar hacia la izquierda independentista. Y dos, reforzar todas las formas de nacionalismo español en Galiza, preocupado por el arraigo del independentismo, su resistencia a todos los ataques y la posibilidad más que real que crezca y se autoorganice.

Tradicionalmente éramos las vascas el objetivo de la Audiencia Nacional con la excusa de la lucha armada de ETA, pero parece que amplían objetivos... ahí está la represión contra las catalanas, ahora las galegas... ¿Podrías explicar un poco, con algo más de detalle, la función de este tribunal en el orden español y si piensas que sus funciones se irán desarrollando y ampliando en los próximos años?

La Audiencia Nacional –española, por supuesto– fue creada en 1977 para adaptar la represión franquista a las necesidades de la Constitución que se instauraría en 1978. Es por tanto la mejora funcional del siniestro Tribunal de Orden Público creado por la dictadura franquista a finales de 1963 cuando empezaban a crecer la lucha de clases y las luchas de liberación nacional en el Estado. A raíz del asesinato legal de Julián Grimau en 1963, militante del PCE, la dictadura comprendió que si centralizaba toda la represión política en un tribunal especializado ganaría dos cosas: más dureza y rapidez en los procesos y, a la vez, dar una pátina de supuesta «neutralidad» al resto del aparato de justicia que se dedicaría solo a perseguir delitos «sociales». El TOP, pese a su ferocidad, no pudo aplastar el ascenso de las movilizaciones que acabaron con la dictadura. En 1977, la llamada «transición democrática», vio que no podría mantenerse la ficción propagandística sobre una muy próxima Constitución manteniendo intocable el TOP, el punto de bóveda de la pirámide represiva.

La solución fue crear la Audiencia Nacional con ligeros retoques, pero con al menos seis anclas esencialmente antidemocráticas en su interior que le atan a la monarquía imperialista española. Una, destruye el principio elemental de intermediación, es decir, que la justicia se ejerza en el contexto sociocultural y lingüístico del hecho a juzgar. Dos, por tanto, destruye el derecho elemental al juez ordinario y natural, derecho por el que la propia burguesía había luchado cuando era progresista. Tres, por todo ello es esencialmente enemiga de los derechos elementales de las naciones oprimidas y «periféricas» que ven cómo sus connacionales son juzgados a cientos de kilómetros de distancia en un

entorno muy diferente y hasta hostil. Cuatro, esta injusticia se agrava sobremanera cuando las juzgadas son mujeres que defienden los derechos de sus naciones, sobre las que recae el peso de la identidad patriarcal del nacionalismo español. Cinco, además, su misma creación «desde arriba» y antes de la entrada en vigencia de la Constitución a la que dice defender anula todo atisbo de un posible «espíritu democrático» en su interior, a no ser que sea por concretos intereses políticos de rango superior y exteriores a la Audiencia Nacional. Y seis, y sobre todo lo anterior, el mismo sistema de nombramiento de los jueces.

Las izquierdas revolucionarias del Estado y en general sus fuerzas democráticas deben exigir el inmediato cierre de la Audiencia Nacional –española, por supuesto– y la anulación de sus condenas, es decir la Amnistía, no solo porque la Audiencia en sí misma es una aberración antidemocrática que debe concluir ya sino también porque es muy probable que sus funciones represivas se amplíen por razones que veremos en otra respuesta posterior.

Ambos conocemos y apreciamos a las personas que van a juzgar, patriotas galegos, socialistas, revolucionarias ¿Piensas que la elección de los juzgados responde a una intencionalidad política?

La intencionalidad política de la represión es cristalina, inocultable. Pero además de denunciar esta realidad, también debemos reivindicar con orgullo la valía personal de las y los compañeros sometidos a juicio porque existe una unidad de praxis entre la mano y la mente que se plasma en la ética revolucionaria y en la moral personal y colectiva. Las personas buenas son las que, en su contexto vital, saben practicar de forma directa o indirecta esa unidad asumiendo los costos que ello implica. Por circunstancias, unas tendrán que dar más importancia a la palabra y otras a la acción y viceversa, dentro de la dialéctica entre ambas. Incluso pueden existir diferencias valorativas y criterios distanciados entre las personas, pero el Estado sabe que el pueblo trabajador, con su experiencia, comprende que lo decisivo, es el ejemplo de la praxis orientada a una Galiza independiente, objetivo inadmisibles por el Estado. Al margen de diferencias, y aunque lo redujéramos únicamente a la solidaridad, el Estado sabe que incluso esta, la solidaridad, es un peligro mortal para el capitalismo español, y por eso la persiguen con tanta obsesión. Existen valores éticos y morales, junto a los sociopolíticos, que son un peligro para el capital y para eso que llaman España.

Sin pretender entrometernos en la realidad de Galiza ¿qué crees que supondría para nuestro pueblo hermano que ilegalizasen a estos dos colectivos?

Las ilegalizaciones de colectivos, partidos, agrupaciones electorales, etc., son una de las tácticas de la pedagogía del miedo. Tienen como objetivo destruir los niveles de autoorganización e independencia política que han desarrollado esos colectivos, e impedir que resurjan. La vertebración interna de la clase proletaria, de la nación oprimida, sufre un tremendo golpe y ha de empezar de nuevo a reconstruir lo destruido tanto en lo material: locales, medios de prensa, recursos económicos, etc.; como en lo moral: miedo, aislamiento, desunión y surgimiento de tendencias claudicionistas y reformistas. Cuando a las ilegalizaciones se le suman detenciones, se incrementa la destrucción material y moral, se multiplican las dificultades y surgen las tendencias reformistas hasta entonces ocultas. La capacidad de resistencia a las ilegalizaciones y por tanto la recuperación más o menos rápida, depende de la tarea concienciadora y organizativa realizada sistemáticamente con anterioridad. Si por lo que fuese esta tarea se debilita o se abandona, la recuperación costará mucho más.

Me imagino que el Estado pretende dar un aviso a navegantes a otros pueblos e incluso movimientos populares de su propio país ¿Crees que una condena ejemplarizante en el caso de estos compañeros condicionaría a otros movimientos políticos, incluso de la propia España?

Desde luego ese también es un objetivo de la represión: que sus golpes intimiden a terceros. Tenemos ahora mismo el caso de las represiones en Andalucía, por ejemplo, silenciadas y ocultadas sistemáticamente. Condenar a cárcel a personas que simplemente han recuperados bienes vitales para paliar en algo el empobrecimiento con el que les golpea el capital no es solo aumentar el dolor en esos entornos e intentar destruir su dignidad, sino también advertir al resto de la clase trabajadora para no realice actos de justicia popular, de recuperación de bienes elementales, aunque sigan empeorando dramáticamente sus condiciones de vida: imponer la pasividad sumisa en medio de la miseria creciente. Tenemos también el caso del próximo juicio contra compañeras internacionalistas de Madrid por la ayuda humanitaria al pueblo palestino, o los miles de golpes de la Ley Mordaza, o de las leyes antiobreras y antisindicales, antidemocráticas, anticulturales y antipedagógicas, antiinmigración... que día a día golpean a las clases explotadas, especialmente a la mujer trabajadora. ¿Y qué decir de las

violencias contra Catalunya y Euskal Herria?

El cinismo hipócrita del gobierno PSOE-UP a este respecto es inaceptable: puede anular o de entrada asestarle un tajo profundo a la represión, a la Ley Mordaza, etc., por decreto y no lo hace, la mantiene en vigor con los costos que eso supone para las clases y pueblos explotados, y lo mismo podría hacer con el resto de leyes impuestas por el PSOE y el PP hasta verano de 2018.

Internacionalismo obliga, Iñaki, ¿Crees que existe un movimiento solidario entre los pueblos del Estado para que, ante casos como este, se active una red solidaria que condicione al Estado a la hora de reprimir?

Todavía no existe una red solidaria internacionalista lo suficientemente fuerte como para lograr condicionar la represión del Estado, reduciéndola, tristemente no existe todavía. Sí se aprecia una incipiente recuperación que debe superar enormes obstáculos, si tomamos como base las redes de solidaridad que se crearon al final del franquismo y que fueron en gran parte desmanteladas por el eurocomunismo; que volvieron a crearse conforme se veía el trasfondo represivo de la Audiencia Nacional y que demostraron su eficacia solidaria sobre todo con el pueblo vasco en los años 80 y hasta la oleada represiva de los 90 en adelante; que otra vez empezaron a surgir a raíz de la crisis de 2007 y en especial con las movilizaciones desde el 15-M/2011 pero que de nuevo fueron debilitadas por el reformismo, por la alianza entre Unidas Podemos, Izquierda Unida y otros sectores que utilizaron los resultados del ciclo electoral europeo y estatal de 2014-2015 para asegurar que, por fin, todo se resolvería abandonando la movilización en la calle y llevándola exclusiva y estrictamente a las instituciones burguesas: eran los años de gloria del «nuevo municipalismo», del «ciudadanismo», del «sí se puede», de la «democracia de la gente» organizada en «demos», etc., que vaciaron las calles, llenaron las poltronas, y debilitaron el internacionalismo y la militancia revolucionaria.

La recuperación incipiente actual está espoleada por lo que hemos visto desde el derrumbe interno del PP durante 2017, la ferocidad del capital a pesar de la fugaz recuperación económica y por el cinismo del PSOE-UP arriba expuesto, pero aún es débil sobre todo en cuanto a cohesión teórica y política corriendo el peligro de recaer de nuevo por la credulidad ante el diluvio de promesas que aseguran que –¡¡ahora sí!!– en la España democrática de nación de naciones, que soluciona

hasta la cuadratura del círculo mediante «el diálogo».

El Estado español quizá con estos procesos lo que de verdad muestra es su debilidad... ¿podrías hacernos una radiografía del estado real del Estado español?

El capitalismo español tiene un abismo estructural que arrastra desde sus primeros balbuceos y que se acrecienta a pesar de los esfuerzos muy pasajeros realizados en contadas ocasiones: hablamos de su lento retroceso en la jerarquía mundial imperialista porque no tiene capacidad industrial para intensificar sostenidamente la productividad del trabajo frente a la creciente competencia determinada por la mundialización de la ley del valor. Aunque la explotación sociolaboral salvaje multiplicada desde 2010 ha logrado incluso aumentar un poco la productividad gracias al tremendo sacrificio proletario, sin embargo, primero, otras economías mundiales avanzan más a pesar de la crisis con lo que en realidad el Estado se estanca o retrocede según qué parámetros; y segundo, la burguesía estatal en su conjunto, su Estado y en especial el Ibex 35 como facción dominante, se niegan a invertir capital masivamente y durante un largo tiempo en la tecnociencia para modernizar la industria poniéndola al nivel de las principales potencias. En vez de buscar el incremento de la productividad con la plusvalía relativa que depende de la permanente inversión en tecnociencia, en el reciclaje continuado de la fuerza de trabajo, en un sistema educativo desde la primera infancia, etc., en vez de esto, lo que hace es apretar más y más las cadenas que atan a la mula obrera a viejos arados, extenuándola.

Para frenar en lo posible este retroceso relativo que es una de las causas aunque no la única del aumento de tensiones y conflictos de todo tipo, el capital potencia el nacionalismo español en las actuales circunstancias para, entre otras cosas, justificar el incremento del sacrificio obrero y mantener ciega, muda y sorda a la clase trabajadora empobrecida ante el fabuloso enriquecimiento de la burguesía. La reactivación del nacionalismo español en sus formas básicas el llamado «democrático» genuflexo ante la Monarquía y su variante republicana e incluso estalinista; y el de Atapuerca, Don Pelayo y la Legión, con la infinita gama de cruces intermedios, es una prioridad tanto para el reducido sector burgués que apoya al proyecto español del PSOE-UP, una mezcla de social-liberalismo dominante con aromas neokeynesianos de centro-derecha adornada con perifollos de «diálogo constitucional»; como para la amplia mayoría de esta clase liderada por el Ibex 35 que impulsa al trifachito y que hace de Madrid la capital

del imperio redivivo a costa de marginar y arruinar a las «provincias periféricas».

La evolución dramática del estancado capitalismo mundial que vuelve a bordear la guerra generalizada como a comienzos de la década de 1980, que en Europa empeora con el Brexit, el parón del eje germano-francés, las presiones de Trump para que la Unión Europea le obedezca en sus agresiones crecientes contra Eurasia, el coronavirus, el agotamiento de los recursos, los sobregastos imparables del calentamiento global, la manifiesta tendencia al alza de la lucha de clases, etc., esta realidad presiona aún más al capital español para que refuerce su debilitado poder subimperial externo y de sobreexplotación de clases y pueblos en el interior del Estado. El reactivado nacionalismo de potencia subimperialista en declive, acosada por toda serie de amenazas de dentro y de fuera, es una de las bases sobre la que se levanta la ofensiva de represiones virulentamente acrecentada desde 2010 y que ahora quiere aplastar al sector más consciente de la nación galega.

Para terminar Iñaki solo recordar el caso de Askapena con peticiones muy semejantes y como la organización internacionalista vasca sin renuncias ni bajadas de pantalones pudo derrotar la estrategia represora del Estado. Quizá nos puedas comentar algo de aquel juicio que seguro recuerdas.

Sí, me acuerdo del procesamiento de Askapena y por ello quiero pedir disculpas a otros colectivos y organizaciones que sufrieron el mismo ataque y respondieron con la misma dignidad de Askapena. Me explico, en una entrevista que me hicieron los y las compañeras de Canarias Semanal se me olvidó hacer referencia a varios colectivos de la izquierda abertzale de Gasteiz y otras zonas, que en las mismas circunstancias que la organización internacionalista, también realizaron mucho más que una defensa activa, por utilizar conceptos de estrategia revolucionaria. Con razón, me hicieron llegar su «enfado» pero con la rapidez de la entrevista se me olvidó referenciarlos y ahora les pido disculpas.

Dicho rápidamente, ante la represión judicial existen dos grandes formas de respuesta: una, la legalista, que acepta actuar únicamente en el marco impuesto por del poder, buscando pactos si fuera posible para lo que hay que hacer concesiones, pero que no cuestionan el orden judicial; y otra, la defensa basada en una estrategia revolucionaria que decide qué tácticas hay que llevar en cada caso. En

este segundo bloque, hay dos grandes tácticas.

Una, la defensa activa, en la que predomina la defensa reforzada por críticas al sistema injusto que te quiere condenar, moviéndose unas veces en el campo de batalla impuesto por el poder y otras saliendo de él para cuestionarlo con más o menos contundencia con la denuncia de opresiones reales, realizadas desde la concepción defensiva porque así se ha decidido por consideraciones tácticas tendentes a reforzar la estrategia revolucionaria.

Y otra, la defensa ofensiva que, desde el inicio, pasa al ataque estratégico, como en el famoso y decisivo Juicio de Burgos de finales de 1970 y en tantos otros anteriores y posteriores. La ofensiva, el ataque, busca romper el plan judicial desde el primer segundo, obligándole a retroceder, a pasar él a la defensa pasiva porque el bando juzgado ataca directamente no solo a los argumentos del enemigo sino sobre todo a sus intereses, bajando de la superficie al fondo y emergiendo luego a la superficie con un arsenal imbatible de argumentos lógicamente expuestos que reflejan la opresión histórica objetiva, y el papel en ella del sistema judicial como aparato represivo.

Tanto una como otra táctica de defensa requieren de una estrategia revolucionaria que analice sus oportunidades, ventajas e inconvenientes desde y para los objetivos históricos por los cuales se sufre represión, y para evaluar la necesidad de combinar una con otra según la evolución de la lucha.

Pues nada más, Iñaki. Eskerrik asko por tu tiempo y desde Euskal Herria toda la solidaridad, amistad y cercanía a las compañeras y compañeros encausados.

Andoni Baserrigorri e Iñaki Gil de San Vicente



Euskal Herria, 28 de febrero de 2011

(QR code, URL corta, URL)



<https://wp.me/pbbiBD-t0k>
<https://www.boltxe.eus/2020/03/02/solidaridad-vasca-con-el-independentismo-galego/>



<https://www.boltxe.eus>



boltxe@boltxe.eus



<https://www.boltxe.eus/denda>

(Boltxe Liburuak)



<https://twitter.com/boltxe>



<https://fb.me/boltxe.kolektiboa/>